



INDUSTRIAS A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. 0415 P-06-2020-04
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES TTR890210TF6



CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
PRESENTE

MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., PRESENTO A SU CONSIDERACION LA PROPUESTA TECNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE TRANSPORTACION AEREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO DEL 2020.

PROPUESTA TECNICA

TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS CUMPLIREMOS CABALMENTE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR EL CONALEP EN LA CONVOCATORIA Y LO ESTIPULADO EN LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES.

ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO

1. CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL INTERNACIONAL, EL CUAL DEBERÁ CONTEMPLAR LOS DESTINOS QUE PROPORCIONAN LAS LÍNEAS AÉREAS DE BAJO COSTO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V. SE APEGA A ESTE PUNTO Y MANIFIESTA QUE HA CONTEMPLADO LOS DESTINOS QUE PROPORCIONAN LAS LÍNEAS AÉREAS DE BAJO COSTO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

2. TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., GARANTIZA QUE TODOS LOS BOLETOS AÉREOS, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES SE REALIZARÁN BAJO CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SISTEMAS GLOBALIZADORES SABRE, GALILEO, AMADEUS, WORDSPAN Ó SIMILARES, OBTENIENDO COMO RESULTADO RAPIDEZ, SEGURIDAD, LAS MEJORES TARIFAS Y CONEXIONES, QUEDANDO CONFIRMADAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 60 MINUTOS.

3. TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., MANIFIESTA QUE PERTENECE A LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO (IATA) Y POR LO TANTO CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN PARA LA EMISIÓN DE BOLETOS DE AVIÓN DE TODAS LAS LÍNEAS AÉREAS QUE OPERAN EN EL PAÍS, NACIONALES E INTERNACIONALES INCLUYENDO LAS LÍNEAS AÉREAS DE BAJO COSTO, POR LO QUE EXHIBIMOS CERTIFICADO IATA 2020 Y CONTRATO NACIONAL E INTERNACIONAL, LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LA





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. CAS-I3P-06-2020
RFC: TTR890210TF6



Tracc IV 2a) 10

a) Contenido de la propuesta técnica: Numeral 10

ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
P R E S E N T E

QUIEN SUSCRIBE, MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION REPRESENTANTE LEGAL DE TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON CAPACIDAD LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA CUMPLIR CON EL SERVICIO SOLICITADO, POR LO QUE ADJUNTAMOS COPIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

ATENTAMENTE
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION
REPRESENTANTE LEGAL





TAYIRA TRAVEL SA DE CV
R.F.C.: TTR890210TF6

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2019

DESCRIPCION	IMPORTE	DESCRIPCION	IMPORTE
ACTIVOS CIRCULANTES		PASIVOS A CORTO PLAZO	
FONDO DE CAJA	3,520	PROVEEDORES	1,954,079
BANCOS	1,146,636	ACREEDORES	15,114,398
CLIENTES	44,533,314	IMPUESTOS POR PAGAR	<u>2,874,080</u>
CONTRIBUCIONES A FAVOR	1,467,292		
DEUDORES DIVERSOS	<u>7,381,041</u>		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES :	54,531,803	TOTAL DE PASIVOS A CORTO PLAZO:	19,942,557
		TOTAL DEL PASIVO:	19,942,557
ACTIVOS FIJOS		CAPITAL CONTABLE	
EQUIPO DE OFICINA	258,445	CAPITAL SOCIAL	7,300,000
DEPRECIACION EQPO OFICINA	- 203,491	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTER.	15,484,554
EQUIPO DE COMPUTO	756,585	RESULTADO DEL EJERCICIO:	<u>11,916,614</u>
DEPRECIACION EQPO COMPUTO	- 752,097		
EQUIPO DE TRANSPORTE	40,348	TOTAL DEL CAPITAL:	34,701,168
DEPRECIACION EQPO TRANSPORTE	- 40,348		
TOTAL DE ACTIVOS FIJOS	59,422		
ACTIVOS INTANGIBLES			
GASTOS PREOPERATIVOS	52,500		
TOTAL ACTIVOS DIFERIDOS	52,500		
TOTAL DEL ACTIVO:	<u>54,643,725</u>	TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL:	<u>54,643,725</u>

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA INFORMACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LA MISMA, ASUMIENDO ASIMISMO, TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS."

CONTADOR GENERAL

C.P. MARA MICHELLE SANCHEZ ORTIZ
CED PROF 6102000

REPRESENTANTE LEGAL

MARTIN PEDRO CASTAÑEDA GARREON



Fracca 11)

gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



TTR890210TF6
Registro Federal de Contribuyentes

TAYIRA TRAVEL
Nombre, denominación o razón social

IdCIF: 14071187001
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL



CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MEXICO A 07 DE FEBRERO DE 2020



TTR890210TF6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	TTR890210TF6
Denominación/Razón Social:	TAYIRA TRAVEL
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	
Fecha inicio de operaciones:	04 DE ABRIL DE 1989
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	04 DE ABRIL DE 1989

Datos de Ubicación:

Código Postal:03810	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: ARKANSAS	Número Exterior: 11
Número Interior:PISO 3	Nombre de la Colonia: NAPOLES
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: BENITO JUAREZ
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: AVENIDA INSURGENTES
Y Calle: CALLE MONTANA	Correo Electrónico: mcastaneda@tayira.com.mx

Página [1] de [3]



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 55

Número: 50899900

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Organización de excursiones y paquetes turísticos para agencias de viajes	100	04/04/1989	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/07/2002	
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/07/2002	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006	
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	16/05/2011	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	16/05/2011	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, cp. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2020/02/07|TTR890210TF6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
sJ5P3GS6wOnoa/yJUXIUxJVDSAbc/fnFCix2+A/36n18F7Fs6+yJyqK2Y4b/7ws5cMYbOPfGMxkU5Rp8Lievuy
w+UGjcGIABZIIqS8SCLm/GU/cc80z4Lzi6BRQAsFZNCb3OL+IWPu1xi/AY+LmL0r/TgA2laGpR3ehLv4=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 No. CAS-13P-06-2020
 RFC: TTR890210TF6



Tracc VI a)

FORMATO B
FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD
 DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE
 ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y FRACCIÓN V
 DEL ARTÍCULO 48 DE SU REGLAMENTO

ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERME POR MÍ Y POR MÍ REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR MI PERSONALIDAD JURÍDICA, Y PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA, No. CAS-13P-06-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2020, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES TTR 890210 TF6

DOMICILIO: CALLE: ARKANSAS NÚMERO: 11 PISO 3

COLONIA: NAPOLES DELEGACIÓN O MUNICIPIO: BENITO JUAREZ

CÓDIGO POSTAL: 03810 ENTIDAD FEDERATIVA: CUIDAD DE MEXICO

TELÉFONOS: 01 55 50 89 99 00 FAX: 01 55 50 89 99 09

CORREO ELECTRÓNICO: mcastaneda@tayira.com.mx

No. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 29307 FECHA:
 10 DE FEBRERO DE 1989

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:
 NOTARIO NÚMERO 10 DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA ESTADO DE MEXICO, LIC.
 CARLOS OTERO RODRIGUEZ

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO:	APELLIDO MATERNO:	NOMBRE(S)	PORCENTAJE
ESCAMILLA	VITAL	ELEUTERIO	70%
CASTAÑEDA	CARRIÓN	MARTIN PEDRO	30%



[Handwritten signature]



DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

- I. SERVIR DE INTERMEDIARIO ENTRE LOS TURISTAS Y OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS Y ENTRE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS ENTRE SI.
- II. RESERVAR ESPACIOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y EXPEDIR A NOMBRE DE LOS TRANSPORTISTAS Y A FAVOR DE LOS TURISTAS LOS BOLETOS, CUPOS Y ÓRDENES DE SERVICIO CORRESPONDIENTE.
- III. RESERVAR A LOS TURISTAS HABITACIONES Y DEMÁS SERVICIOS CONEXOS EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, CAMPAMENTOS, PARADORES DE CASAS RODANTES, ENTREGÁNDOLES EL COMPROBANTE O CUPONES CORRESPONDIENTES.
- IV. PRESTAR A LOS TURISTAS SERVICIO DE RESERVACIÓN DE BOLETOS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, Y SITIOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA.
- V. ORGANIZAR, OPERAR O COMERCIALIZAR VIAJES Y EXCURSIONES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL O EN EL EXTRANJERO.
- VI. LAS DEMÁS QUE SEAN COMPLEMENTARIAS O CONEXAS A LAS CITADAS CON ANTERIORIDAD.
- VII. ADQUISICIÓN Y VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO ANTES MENCIONADO.
- VIII. SERVICIOS DE ADMINISTRACION, ORGANIZACIÓN Y/O DESARROLLO DE EVENTOS, CONGRESOS Y CONVENCIONES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
- IX. SERVICIOS INTEGRALES DE AGENCIAS DE VIAJES, ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE GRUPOS, PAQUETES TURISTICOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL TURISMO Y LOS VIAJES.

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE LA REVOCACIÓN Y DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR ÚNICO; LA DESIGNACIÓN DE DIRECTOR GENERAL; Y LA REVOCACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE TAYIRA TRAVEL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 1999. ESCRITURA 105,574.





SEGUNDO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL (A \$100.000.00 CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.). DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999. ESCRITURA 105,754.

TERCER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL (A \$302.800.00 TRESCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 1999. ESCRITURA 105,993.

CUARTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL (A \$500,000.00 QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MES NOVIEMBRE DE 2000. ESCRITURA 109,245.

QUINTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA RENUNCIA AL CARGO DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y REVOCACIÓN DE FACULTADES Y EL NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y OTORGAMIENTO DE FACULTADES. JULIO DEL 2003. ESCRITURA 118,431.

SEXTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA, RATIFICACION DEL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL. 08 NOVIEMBRE 2005. ESCRITURA 129,314

SEPTIMO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA, REVOCACION DE PODER GENERAL, 22 DE MAYO DE 2008, ESCRITURA 140,778.

OCTAVO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA, NOTIFICACION DE REVOCACION DE PODERES, 23 DE JUNIO DE 2008, ESCRITURA 141,042.

NOVENO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA, COMPRAVENTA DE ACCIONES, 04 DE ENERO DE 2010, ESCRITURA 147,729

DECIMO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA, AUMENTO DE CAPITAL, 04 DE JULIO DE 2011, ESCRITURA 155,844

DECIMO PRIMERO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA, PODER NOTARIAL, 20 DE JULIO DE 2011, ESCRITURA 156,065.

DECIMO SEGUNDO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA, CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, 07 DE ENERO DE 2011, ESCRITURA 158,193.

DECIMO TERCERO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA, AUMENTO DE CAPITAL, 30 DE MARZO DE 2012, ESCRITURA 161,113.

DECIMO CUARTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA, AUMENTO DE CAPITAL, 21 DE NOVIEMBRE DE 2012, ESCRITURA 164,082.



NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE DEL LICITANTE, FACULTADO PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS: MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:
ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 68,092 FECHA: 01 DE JUNIO DE 2016 NOMBRE
DEL NOTARIO PÚBLICO: LIC. GERARDO MARTINEZ MARTINEZ

NÚMERO DE NOTARIA: 3 LUGAR ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: PACHUCA DE SOTO, HGO.

DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO:

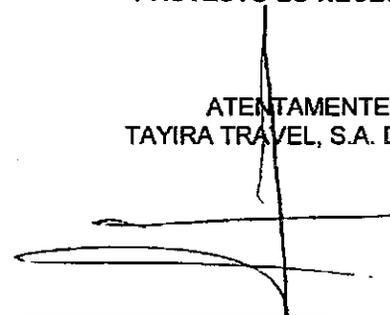
FOLIO MERCANTIL NUM. 119262 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2016

ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020

MANIFIESTO MI CONFORMIDAD DE QUE: A FIN DE AGILIZAR LA FORMULACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LOS DATOS PROPORCIONADOS EN EL PRESENTE ANEXO SERÁN CONSIDERADOS AL MOMENTO DE INTEGRAR EL INSTRUMENTO JURÍDICO CORRESPONDIENTE, POR LO QUE SE SOLICITA QUE LA INFORMACIÓN VERTIDA COINCIDA CON LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE DE CONFORMIDAD CON EL INCISO I) DE LA CONVOCATORIA.

PROTESTO LO NECESARIO

ATENTAMENTE
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.


MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: EL PRESENTE FORMATO PODRÁ SER REPRODUCIDO POR CADA PARTICIPANTE EN EL MODO QUE ESTIME CONVENIENTE, PERO DEBERÁ RESPETAR EL CONTENIDO, PREFERENTEMENTE, EN EL ORDEN INDICADO.



FORMATO C
MODELO DE CARTA DECLARATORIA

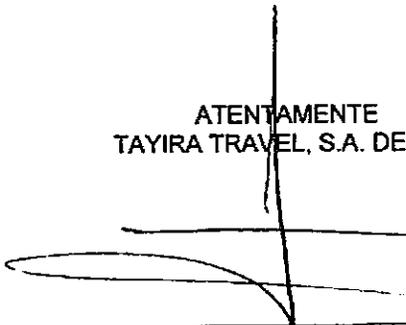
ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. CAS-I3P-06-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2020, MANIFIESTO BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD:

- ✓ Que soy de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP.
- ✓ Que el presente licitante, mis representantes y demás dependientes no nos encontramos en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.
- ✓ (Declaración de integridad) Que por mí mismo y a través de interpósita persona me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP.
- ✓ Que ni el presente licitante persona física ni los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad en caso de persona moral desempeñamos empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará algún Conflicto de Interés de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- ✓ Que cuento con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesarias para prestar en tiempo y forma los servicios materia de esta Invitación, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos.
- ✓ Que en caso de resultar adjudicado presentaré, previo a la firma del contrato, la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT".

ATENTAMENTE
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.


MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION
REPRESENTANTE LEGAL

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave de R.F.C.

20NA4129653

TTR890210TF6

Nombre, Denominación o Razón social

TAYIRA TRAVEL SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 10 de febrero de 2020, a las 17:02 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 10 de la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

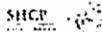
2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomara como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.

Cadena Original

||TTR890210TF6|20NA4129653|10-02-2020|P||0000108888800000031||

Sello Digital

YGRh8Tl6yZc1NYLGsJq1Hd5lh/zwrIMrs3PE70XTbcbBDYmPVYXVgpsCyMQo7oCD3qu2p1fjfa5CILtN UmgR8vJCjI4o0ti1te/oe8Au4hY76A8xPSnQa4+Q1BoO6BZg6yRjy1UrxNJjankC9uK4R1MBm95vyhmm7JNVX1ft8Q=



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México. Atención telefónica 01 55 627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá 01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.
- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

Cadena Original

||TTR890210TF6|20NA4129653|10-02-2020|P||000010888880000031||

Sello Digital

YGRh8TI6yZc1NYLGsJq1Hd5lh/zwriMrs3PE70XTbcbBDYmPVYXVgpsCyMQo7oCD3qu2p1fja5CtLTnUmgR8vJCj|
4o0ti1te/oe8Au4hY76A8xPSnQa4+Q1BoO6BZg6yRJy1UrxNJankC9uK4R1MBm95vyhmm7JNVX1fiT8Q=



Contacto:
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728; desde Estados Unidos y
Canadá 01 877 44 88 728.





Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social

Folio: 1581376069033406740327

Clave de R.F.C.: TTR890210TF6

Nombre, Denominación o Razón Social: TAYIRA TRAVEL

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones de pago de aportaciones Seguridad Social, toda vez que no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que no existan créditos fiscales firmes a su cargo, sin que sea una constancia del correcto entero de las aportaciones de Seguridad Social, para lo cual el IMSS se reserva sus facultades de verificación previstas en la Ley del Seguro Social y el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 10 de febrero de 2020, a las 17:07 horas.

Esta carta opinión de cumplimiento de obligaciones tiene una vigencia hasta el 11 de marzo de 2020.

Usted tiene registrado(s) 22 trabajador(es) activo(s) ante el IMSS.

NOTAS:

- 1 La presente opinión se emite considerando lo establecido en los incisos a) y b), del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social
- 2 Tiene una vigencia de 30 días naturales a partir de su emisión, de conformidad con el Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social
- 3 La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del patrón en las siguientes senadas: POSITIVA - Cuando el patrón está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, NEGATIVA - Cuando el patrón no este al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) del Acuerdo antes citado
- 4 La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDD SA1.HCT.101214/281.P CIR de fecha 10 de diciembre de 2014 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente



Cadena Original: [Invocante portal/masdigital]Trámite Carta de No Adeudo Art. 32D Fecha:10 de febrero 2020, 17:07:48[Folio:1581376069033406740327]RFC:TTR890210TF6;Nombre o Razón Social:TAYIRA TRAVEL;CURP:JOpindon POSITIVA;FechaInicio Vigencia:10 de febrero 2020, 17:07:48;FechaFin Vigencia:11 de marzo 2020, 17:07:48]

Sello digital: =9N1V7zpm=PAQBYcrQY4XORMSu7gzHr++hq+X8aND01KLWD1mMJSpdGOrh3KcF1DN+CH54eUaXHTpWVOXQmAUG273pVaG0coB+Isevgym5MPV2gyK9FaMPDch60E7bnaJCo+KogTnNACFy7NA+Q2M+8ZkKkPEj7HO6Z0icXVA52w+fwQem1E7OpmMFrbJKg78UaZ87N3QgEQaH Xoxe05Gj+YL77Mw034pnb7eKuUgPou07S5vLf,ko stvLu3M0Ue2mK1Q22BYMQRyER+buW+NvUChN99P+7bQuX72DquYLPe2H4UyA==

Secuencia Notarial: 1fe25788-a978-4a0-bb44-1757baa00391

Número de Serie: 000000000000000001



Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal
Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías

Oficio: CGRF/GSRyCF/GCPCyG/0000082622/2020

Asunto: Constancia de Situación Fiscal.

Ciudad de México, a 10 de Febrero de 2020.

RAZON SOCIAL: TAYIRA TRAVEL SA DE CV
NRP: Y5010795101
Presente.

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30, segundo párrafo, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, a través de la Gerencia de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías perteneciente a la Gerencia Senior de Recaudación y Cobranza Fiscal, y de conformidad con lo establecido en los artículos 4 fracción VII, 5 y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio de 2008, modificado mediante Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de dicho Ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2017, emite la presente constancia de situación fiscal en materia de aportaciones y amortizaciones patronales frente al Infonavit, de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 fracción IV, del referido Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, conforme a lo siguiente:

Del análisis practicado en los sistemas de este Instituto se advierte que TAYIRA TRAVEL SA DE CV, con Número de Registro Patronal Y5010795101, NO se identificaron adeudos ante el Infonavit, mismo que se encuentra al corriente en sus obligaciones que señala el artículo 29 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, de aportar el cinco por ciento de los salarios cubiertos a sus trabajadores y de retener y enterar los descuentos para amortizaciones de crédito, hasta el 05 bimestre 2019.

Lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo, se reserva el ejercicio de sus facultades en su carácter de Autoridad Fiscal, previstas en el Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en caso de que surgiera información complementaria y/o ajustes que modificaran la cuenta de los periodos revisados, al emitir la presente constancia.

Cabe mencionar, que el presente documento es de carácter meramente informativo, por lo que no constituye acto o resolución de carácter fiscal, no determina cantidad alguna a pagar, ni genera derechos.

Atentamente

Lic. Eduardo Jolly Zarazua
Gerente de Cobro Persuasivo, Coactivo y Garantías



01-Y501079510120200000082622



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONALES
No. CAS-I3P-06-2020
RFC: TTR890210TF6



Fracc VI d)

PROPUESTAS CONJUNTAS

ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE

NO APLICA

ATENTAMENTE
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION
REPRESENTANTE LEGAL

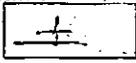


Fracc VI e)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 CASTANEDA
 CARRION
 MARTIN PEDRO
 DOMICILIO
 MZA 6 LT 3 EDIF 8 M 401
 U HAB CAMPO UNO 64700
 CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.
 FOLIO 000029351866 AÑO DE REGISTRO 1991 02
 CLAVE DE ELECTOR CSCRMR64051009H100
 CURP CACM640510HDFSR03
 ESTADO 15 MUNICIPIO 025
 LOCALIDAD 0001 SECCION 0841
 EMISION 2010 VIGENCIA HASTA 2020

EDAD 46
 SEXO H



 FIRMA

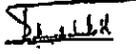





041033794421

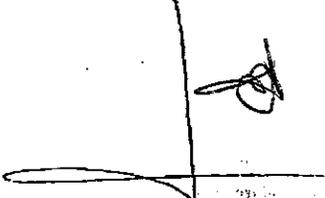
ESTE DOCUMENTO ES TRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
 DIFERENCIAS O EMENDACIONES.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.


 EDUARDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA
 025 017



Foco VI F)



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NO. DE COMPROBACIÓN:

20200211113038022218

RFC :

TTR890210TF6

No. DE CERTIFICADO

00001000000402890786

MANIFIESTO DE PARTICULARES

CIUDAD DE MEXICO

02/11/2020

C. MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION

REPRESENTANTE LEGAL CON RFC CACM640510PQA DE LA EMPRESA TAYIRA TRAVEL SA DE CV

Con esta fecha se recibió el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado que tiene con servidores públicos, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, del que se acusa recibo.

El manifiesto ha sido presentado con el número de transacción 307167, con caracteres de autenticidad 60 45 39 6d ef 77 45 ac 96 6d e4 e1 a5 15 ac bd, empleando firma electrónica en sustitución de la autógrafa y con el mismo valor probatorio.

Caracteres de autenticidad del acuse : 8e 36 a9 b8 36 d6 c0 bb c6 62 73 96 95 25 9c 27

Unidad Especializa en Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Página 1 of 1

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
MANIFIESTO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS

TTR890210TF6

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:

FECHA DE RECEPCIÓN

11/02/2020

Bajo protesta de decir verdad formulo el manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado respecto de servidores públicos de la Administración Pública Federal, de conformidad con el Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones".

DATOS GENERALES DEL DECLARANTE:

TIPO DE PERSONA: MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: TAYIRA TRAVEL SA DE CV
RFC / HOMOClave: TTR890210TF6
EMAIL LABORAL 1: mcastaneda@tayira.com.mx
EMAIL LABORAL 2: mcastaneda@tayira.com.mx

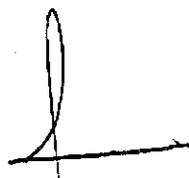
EL DECLARANTE DESEA QUE SE HAGA PÚBLICO QUE PRESENTÓ SU MANIFIESTO: SI

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:

NOMBRE: MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION
RFC / HOMOClave: CACM640510PQA
CURP: CACM640510HDFSRR03

INTEGRANTES DE LA EMPRESA:

NOMBRE	RFC	CURP	CARGO	TIENE VÍNCULOS
MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION	CACM640510PQA	CACM640510HDFSRR03	Representante legal	NO





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. CAS-13P-06-2020
RFC: TTR890210TF6



Fraccvi g)

VI.- DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR O ENVIAR LOS LICITANTES

Inciso g)

ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
P R E S E N T E

QUIEN SUSCRIBE, MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION REPRESENTANTE LEGAL DE TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, RATIFICO EL DOMICILIO FISCAL DE MI REPRESENTADA, ANEXANDO COPIA DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO Y FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA DEL MISMO.

DOMICILIO:

ARKANSAS No 11 PISO 3
COL. NAPOLES C.P. 03810
ALCALDIA BENITO JUAREZ
CIUDAD DE MEXICO

ATENTAMENTE
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION
REPRESENTANTE LEGAL





TAYIRA TRAVEL SA DE CV
 ARKANSAS 11 OF N/A ED N/A P 3
 NAPOLEZ BENITO JUAREZ
 CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO C.P. 03810
 R.F.C. TTR890210TF6

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EMPRESARIALES

El periodo de facturación se anexa en el detalle por tipo de servicio

Página 1 de 12

No. de factura FAB3333533	Número de cliente 014217399	Número de cuenta 014218458	Fecha de expedición 2020-02-02T03:59:26	Fecha límite de pago 26 de febrero, 2020	Saldo a pagar \$35,287.83
Fecha de certificación 2120-02-02T09:14:45		Folio Fiscal 048667ca-0c56-4f38-ad31-1e8ba370c24b	No. de serie de CSD del SAT 00001000000408344117		

Nueva marcación nacional a 10 dígitos

A partir del **3 de agosto de 2019**, la marcación dentro del **territorio nacional** será a **10 dígitos**, tanto para teléfonos **fijos** o **móviles**. Esto significa que desaparecen los prefijos **01, 044 y 045**, es decir solo se marcarán 10 dígitos sin importar en que lugar de la República se encuentre el número fijo o móvil al que se desea llamar.

Conoce más en
alestra.mx/nueva-marcacion

CARGOS

Marcación Nacional y Acceso Directo	2,200.00
Servicios de voz	0.76
Servicios IP	19,457.00
Solución Integral de Red	4,030.00
Servicios de Equipamiento	4,732.78
Total cargos	30,420.54
Subtotal	30,420.54
IVA 16%	4,867.29
TOTAL FACTURA	\$35,287.83

(Treinta y cinco mil doscientos ochenta y siete pesos 83/100, M.N.)

ESTADO DE CUENTA

Saldo anterior	35,294.00
Total de pagos	35,294.00
Importe factura	35,287.83
SALDO A PAGAR	\$35,287.83

(Treinta y cinco mil doscientos ochenta y siete pesos 83/100, M.N.)

Estimado cliente: En todo momento aplican las tarifas vigentes y registradas ante IFT del programa comercial contratado. Atención a Clientes 800 777 7777 sin costo para usted. Si usted cuenta con servicios de voz de Axtel, también puede comunicarse al 055. El lapso para hacer reclamaciones sobre su factura es dentro de los 10 días naturales siguientes a su fecha límite de pago. Si requiere mayor información consulte nuestra página: www.axtel.com.mx. Encontrarás en la última página de tu factura la matriz de escalamiento de Servicio a Clientes.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Régimen: 601



TAYIRA TRAVEL SA DE CV
 Atención de Ing. RICARDO GRANADOS JIMENEZ
 ARKANSAS 11 OF N/A ED N/A P 3
 NAPOLEZ BENITO JUAREZ
 CIUDAD DE MEXICO, CIUDAD DE MEXICO C.P., 03810
 LOUISIANA
 0 FAB3333533 / 02
 R.F.C. TTR890210TF6

HSBC referencia: 203333533-7
 Banamex B:0364 14 2033 3353 3053
 Banorte:2033335332660074



0142184582602202000003528783



01421845801022020

601

No. de referencia
203333533-8

RECIBO DE PAGO

Favor de anotar su número de cuenta al reverso del cheque expedido a nombre de: AXTEL, S.A.B. de C.V.

No. de factura FAB3333533	Número de cliente 014217399	Número de cuenta 014218458	Fecha de expedición 2020-02-02T03:59:26	Fecha límite de pago 26 de febrero, 2020	Saldo a pagar \$35,287.83
------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	--	---	------------------------------

TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

ARKANSAS No 11 PISO 3 COL NAPOLES C.P. 03810 CIUDAD DE MEXICO





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. CAS-13P-06-2020
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES TTR890210TF6



RESPUESTA DE LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA No 2 DE MI REPRESENTADA LA EMPRESA TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

4. TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., GARANTIZA PROPORCIONAR SUS SERVICIOS LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, PARA LO CUAL PROPORCIONARÁ LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS NECESARIOS.
TEL CONMUTADOR 01 55 50 89 99 00 CON 20 LINEAS DIRECTAS
tayira@tayira.com.mx

SERVICIO DE 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO
CEL 55 45 93 46 61
dgonzalez@tayira.com.mx

5. TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., GARANTIZA PROPORCIONAR LA TARIFA AÉREA MÁS ECONÓMICA DISPONIBLE AL MOMENTO DE LA RESERVACIÓN, SIN EMBARGO, EL CONALEP SE RESERVA EL DERECHO DE ADQUIRIR EL BOLETO DE LA CLASE QUE MÁS CONVenga DE ACUERDO A LA AGENDA DE ACTIVIDADES DEL PASAJERO, Y COMO MÁXIMO SE PODRÁ UTILIZAR LA TARIFA EN CLASE "M" O SU EQUIVALENTE.
6. EL CONALEP PAGARÁ A LA AGENCIA COMO MÁXIMO LA TARIFA "M" O SU EQUIVALENTE TANTO EN VUELOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES Y PODRÁ PAGAR TARIFAS EN CLASE DIFERENTE A LA TURISTA, ÚNICAMENTE CUANDO HAYA SIDO AUTORIZADA POR ESCRITO O MEDIO ELECTRÓNICO POR PARTE DEL ÁREA ENCARGADA DE ADMINISTRAR EL SERVICIO.
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., ACEPTA Y SE APEGA A ESTE PUNTO.
7. TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., GARANTIZA HACER LAS RESERVACIONES EN VUELOS DIRECTOS Y SIN ESCALAS, SALVO QUE NO EXISTAN O POR PETICIÓN EXPRESA Y ESCRITO POR PARTE DEL ÁREA ENCARGADA DE ADMINISTRAR EL SERVICIO, GARANTIZANDO QUE MEDIANTE LA EXPEDICIÓN DEL BOLETO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA EL PASAJERO TENDRÁ UN ESPACIO EN EL VUELO CORRESPONDIENTE.
8. TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., GARANTIZA ENTREGAR AL RESPONSABLE DE ADMINISTRAR EL SERVICIO, EN UNA HORA MÁXIMO LA CONFIRMACIÓN, USANDO CUALQUIER VÍA (CORREO ELECTRÓNICO, MENSAJERO, ETC.) PRESENTANDO COPIA DE LA RESERVACIÓN QUE CONTenga LOS VUELOS Y LAS CLAVES CUANDO SE TRATE DE BOLETOS ELECTRÓNICOS, LA MISMA DEBERÁ CONTENER TAMBIÉN EL COSTO Y LOS ASIENTOS ASIGNADOS, CUANDO LO PERMITA LA LÍNEA AÉREA.
9. AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, LES PROPORCIONARÁ EL LISTADO CONTENIENDO EL NOMBRE DEL O LOS SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS COMO RESPONSABLES Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO, TELÉFONOS Y CORREOS ELECTRÓNICOS EN DONDE SE PODRÁN ENVIAR LAS CONFIRMACIONES DE RESERVACIÓN EN CASO DE QUE SE OTE POR ESTA MODALIDAD.
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., ACEPTA Y SE APEGA A ESTE PUNTO.





RESERVACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA NO. SRS/43P-06-2020-1
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES TTR890210TF6



- ✓ 10. TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., GARANTIZA ADJUNTAR A SU COMPROBANTE DE COBRO Y/O FACTURA, COPIA DEL BOLETO EMITIDO, DONDE SE REFLEJE EL COSTO DEL MISMO. EL CONALEP ESTARÁ OBLIGADO A CUBRIR EL MONTO QUE COBREN LAS LÍNEAS AÉREAS, POR CAMBIOS Y DIFERENCIAS DE TARIFA DEBIDAMENTE SOPORTADAS.

- ✓ 11. TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., GARANTIZA Y SE COMPROMETE A GUARDAR TOTAL CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE LE PROPORCIONE EL CONALEP.

- ✓ 12. TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., GARANTIZA, ENTREGAR A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, UN INFORME MENSUAL QUE INDIQUE EL CENTRO DE COSTO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE DE LOS BOLETOS DE AVIÓN, NOMBRE DEL USUARIO, FECHA DE EXPEDICIÓN, DESTINO Y COSTO DE LOS MISMOS PARA EL SERVICIO DE RESERVACIÓN, EXPEDICIÓN Y ENTREGA DE BOLETOS DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL. DICHO REPORTE SRA ENVIADO POR CORREO ELECTRÓNICO DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONCLUSIÓN DEL MES CALENDARIO DE QUE SE TRATE.

- ✓ 13. TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., GARANTIZA, DESLINDAR AL CONALEP DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, PENAL, CIVIL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE POR MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO CAUSARE EL PERSONAL DE SU EMPRESA.

- ✓ 14. TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., GARANTIZA AL CONALEP, QUE TODOS LOS BOLETOS CON TARIFA REEMBOLSABLE O NO REEMBOLSABLE, QUE POR ALGÚN MOTIVO DE CAUSA MAYOR EL USUARIO NO UTILIZO EN SU MOMENTO, PODRÁN SER UTILIZADOS POR EL COLEGIO DURANTE LA VIGENCIA DE UN AÑO, A PARTIR DE LA FECHA DE RADICACIÓN, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE CADA LÍNEA AÉREA.

- ✓ 15. TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., GARANTIZA DAR ASESORÍA Y APOYAR AL CONALEP, EN LOS TRÁMITES QUE SE REQUIERAN, PARA LA ACUMULACIÓN DE MILLAS EN UNA CUENTA INSTITUCIONAL, EN LAS LÍNEAS ÁREAS QUE ASÍ LO PERMITAN.

- ✓ 16. TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., GARANTIZA ENTREGAR LA REPOSICIÓN DE LOS BOLETOS QUE ERRÓNEAMENTE SE GENEREN POR PARTE DE LA MISMA, EN UN TIEMPO NO MAYOR A 45 MINUTOS, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL ÁREA QUE ADMINISTRA EL SERVICIO.





INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA No. CAS-T3P-06-2020-1
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES TTR890210TF6



✓ 17. TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., GARANTIZA Y SE COMPROMETE A CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL SERVICIO QUE PRESTE, POR LO QUE EXHIBIMOS EL CERTIFICADO DE LA NORMA NMX-CC9001-IMNC-2015, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA No 3 DE MI REPRESENTADA LA EMPRESA TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES.

TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V., MANIFIESTA QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA TECNICA, FINANCIERA Y OPERATIVA PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL.

ATENTAMENTE
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION
REPRESENTANTE LEGAL





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
 No. CAS-13P-06-2020
 RFC: TTR890210TF6



**FORMATO E
 INTEGRIDAD
 DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
 PRESENTE.**

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA, No. CAS-13P-06-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2020, EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA TAYIRA TRAVEL, S.A DE C.V. PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPOSICIÓN QUE SE ENVÍA, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, NOS ABSTENDREMOS DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ATENTAMENTE
 TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION
 REPRESENTANTE LEGAL





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. CAS-13P-06-2020
RFC: TTR890210TF6



FORMATO G
APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MODELO DE MANIFESTACIÓN DE SER PERSONA CON DISCAPACIDAD (PERSONA FÍSICA) O PERSONA MORAL QUE CUENTE CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN DEL CINCO POR CIENTO CUANDO MENOS DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTA TOTAL DE EMPLEADOS, CUYA ANTIGÜEDAD NO SEA INFERIOR A SEIS MESES; ACOMPAÑADA CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

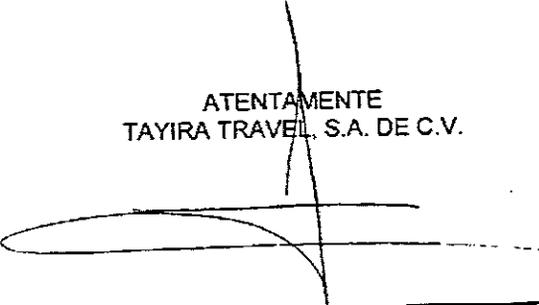
ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
P R E S E N T E

QUIEN SUSCRIBE, SR. MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION REPRESENTANTE LEGAL DE, TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V. , MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD , POR LO QUE ESTE PUNTO NO LE APLICA.

ATENTAMENTE
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.


MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION
REPRESENTANTE LEGAL

NOTA: En el supuesto de que el licitante se trate de una persona física, se deberá ajustar el presente formato en su parte conducente.





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MEXICA
No. CAS-13P-06-2020
RFC: TTR890210TF6



**NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS Y DEMÁS DISPOSICIONES
LEGALES APLICABLES AL SERVICIO QUE PRESTE.**

ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
P R E S E N T E

QUIEN SUSCRIBE, MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION REPRESENTANTE LEGAL DE TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V. EXHIBO EL CERTIFICADO DE LA NORMA NMX-CC-9001-IMNC-2015, RELATIVO A LOS PROCESOS DE VENTA DE BOLETOS DE AVIÓN VIGENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA CONVOCANTE A LA PREGUNTA No 3 DE MI REPRESENTADA, DURANTE LA JUNTA DE ACLARACIONES

ATENTAMENTE
TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V.

MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION
REPRESENTANTE LEGAL



Poniente 140 #839 piso 2, Col. Industrial Vallejo, C.P. 02300, Azcapotzalco, CDMX.



CERTIFICADO DE REGISTRO



NYCE Sociedad Internacional de Gestión y Evaluación, S.C
organismo acreditado con el número 85/12, por la
Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), certifica que el
Sistema de Gestión de la Calidad:

TAYIRA TRAVEL, S. A. DE C.V.

Arkansas No. 11, Piso 3, Col. Nápoles, C.P. 03810, Benito Juárez, Ciudad de México, México

Cumple de conformidad con los requisitos de la Norma:

NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015

Con el siguiente alcance:

Agencia de Viajes Ofreciendo sus Servicios Turísticos como: Venta de Boletos de Avión Nacionales e Internacionales, Venta de Paquetes Turísticos Nacionales e Internacionales, Organización de Excursiones Nacionales e Internacionales, Reservaciones de Hoteles Nacionales e Internacionales en sus Diferentes Planes, Renta de Autos con o sin Operador a Nivel Nacional e Internacional, Renta de Autobuses a Cualquier Punto de la República Mexicana, Planeación, Organización y Operación de Grupos y Convenciones a Nivel Nacional e Internacional y todo Servicio de Intermediación Relacionado con el Turismo y los Viajes.

CERTIFICADO No. 2012CRE-011

Fecha de emisión: 2018-06-07*
Vigente al: 2021-05-21
1ª. Emisión: 2012-06-27



Pedro CANO CALDERÓN
Director General

El presente certificado es propiedad de SIGE y deberá ser entregado de inmediato bajo solicitud expresa, de acuerdo con el "reglamento de uso de la marca SIGE". Se puede consultar la autenticidad del certificado contactando directamente al personal del departamento de Certificación de Sistemas de Gestión. Cuando existan apéndices adjuntos al certificado, estos forman parte integral del mismo y deben ser leídos como un solo documento. El presente certificado es válido siempre que se cumpla de manera permanente con los requisitos bajo los cuales se obtuvo, salvo suspensión o retiro notificado en tiempo por SIGE"

FOUCCG 811-01

SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO



MÉXICO

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

NO.04090140698

Emitida a favor de:

Ciudad de México, 08 de mayo de 2018

Tayira Travel, S.A. de C.V.
Tayira Travel, S.A. de C.V.
Arkansas No. 11 Piso 3
Col. Napoles, C.P. 03810
Benito Juárez, Ciudad De México

Como prestador de Servicios Turísticos
AGENCIA DE VIAJES

SECRETARÍA DE TURISMO
SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y REGULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CERTIFICACIÓN TURÍSTICA
DIRECCIÓN DE REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

Lic. Hilario Pérez León

Director General de Certificación Turística

*Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 42 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal;
52 de la Ley General de Turismo y 26 fracciones III y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo,
Schiller 138, 6o. Piso, Col. Bosques de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11580*

www.sectur.gob.mx



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA
No. CAS-I3P-06-2020
RFC: TTR890210TF6



**FORMATO A.1
FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020

**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA, NO. CAS-I3P-06-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2020, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

1. QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, PRESTARÉ EL SERVICIO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO No. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS";
2. QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, DESIGNARÉ ÚNICAMENTE A PERSONAL DEBIDAMENTE CAPACITADO PARA PRESTAR EL SERVICIO LICITADO.

PERSONAL PROPUESTO:

**C. SASIL HA LOYA CHABLE
LIC. JORGE ANGELES GARCIA**

ASIMISMO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS SERVICIOS QUE OFERTO EN ESTA PROPOSICIÓN CUMPLEN DEBIDAMENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA DE REFERENCIA Y QUE, EN EL EVENTO DE SER ADJUDICADO, CUMPLIRÉ CABALMENTE CON LAS OBLIGACIONES A MI CARGO QUE DERIVEN DEL FALLO CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTIPULADOS EN LA CONVOCATORIA DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA, No. CAS-I3P-06-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN AÉREA NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO 2020.

ATENTAMENTE
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION
REPRESENTANTE LEGAL





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
No. CAS-13P-06-2020
RFC: TTR890210TF6



a) Contenido de la propuesta técnica: Numeral 3

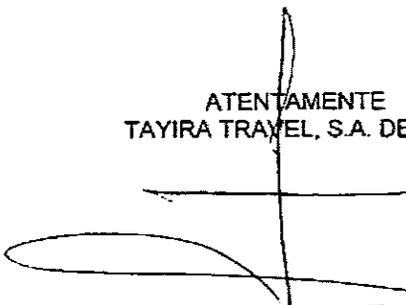
ESTADO DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2020

RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
P R E S E N T E

QUIEN SUSCRIBE, MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION REPRESENTANTE LEGAL DE TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V. , MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, REEMBOLSARÁ A CONALEP EL COSTO DE BOLETOS REEMBOLSABLES Y NO REEMBOLSABLES O TRAMOS DE LOS MISMOS, QUE POR ERROR DE SU EMPRESA SE RADIQUEN ERRÓNEAMENTE, ESPECÍFICAMENTE EN LO CORRESPONDIENTE A FECHAS, HORARIOS, NOMBRES DE LOS USUARIOS.

ATENTAMENTE
TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.


MARTIN PEDRO CASTAÑEDA CARRION
REPRESENTANTE LEGAL



SENER
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE MÉXICO
CARRILLO DE LA GARZA, S/N. P.O. BOX 1000
CIUDAD DE MÉXICO, D.F. 06000